

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



6W6R1J445W6S481Y1DVT

CON13I08J

CON/133/2018

25-01-19 09:31

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE «SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL CARRIL-BICI DEL AEROPUERTO» (expediente nº CON/133/2018), AL OBJETO DE PROCEDER A FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Casa Consistorial de Camargo, siendo las 10:05 horas del día veinticinco de enero de dos mil diecinueve, se reúne, previamente convocada, en acto público, la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato administrativo de «SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL CARRIL-BICI DEL AEROPUERTO», mediante procedimiento Abierto, al objeto de proceder a formular propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación queda constituida de la siguiente forma, conforme al Anexo XIX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Presidente de la Mesa: D^a Esther Bolado Somavilla, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales: D^a Marisol Cortegoso Piñeiro, Oficiala Mayor, en sustitución del Secretario General del Ayuntamiento; D. Eduardo Arnaiz Palma, Interventor del Ayuntamiento; D. Roberto Casuso Diez, Jefe del Servicio de Obras; y D. Ángel Gutiérrez Mazuelas, Concejal de Servicios Públicos.

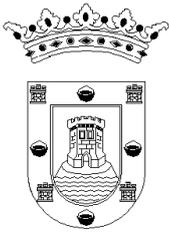
Secretaria: D^a Carmen Rubalcaba Zurita, Administrativo de A.G. adscrita a Contratación, en sustitución de la Técnico de A.G. de Secretaria.

No asisten el Sr. Secretario General ni la Técnico de A.G., quienes justifican su ausencia, asistiendo en su lugar sus suplentes legalmente designados.

Por parte de las empresas licitadoras asisten: D. Roberto Barcena en representación de la empresa Compañía Hispano Americana de Pinturas S.A.; D. Lorenzo Sánchez en representación de la empresa José Antonio Docal S.L.; y D. José A. Villa en representación de la empresa Pinturas Torrelavega S.L.

Por la Secretaria de la Mesa, se informa que, a las 10:00 horas del día de la fecha, en acto no público, la Mesa se ha reunido para proceder al estudio de la documentación presentada a efectos de justificar la presunta baja temeraria, en el plazo concedido, habiendo adoptado la siguiente PROPUESTA:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



6W6R1J445W6S481Y1DVT

CON13I08J

CON/133/2018

25-01-19 09:31

«ÚNICO.- Asumir el contenido del informe presentado por el Jefe del Servicio de Obras, y en consecuencia aceptar la justificación de la oferta presentada por la empresa COMPAÑÍA HISPANOAMERICA DE PINTURAS S.A.»

La Secretaria de la Mesa procede a informar del resultado obtenido en la valoración de las cuatro proposiciones admitidas, siendo el siguiente:

Empresa	Precio (7,00 €/litro)	Puntos
1. PINTURAS TORRELAVEGA, S.L.	5,6000	56,07
3. COMPAÑÍA HISPANO AMERICANA DE PINTURAS, S.A.	3,1400	100,00
4. JOSE ANTONIO DOCAL, S.L.	6,8100	46,11
5. PLATA HERMANOS 94, S.L.	4,9356	63,62

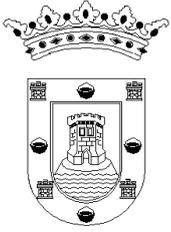
Por la Secretaria de la Mesa se pregunta a los representantes de las empresas licitadoras asistentes si quieren realizar alguna observación o tienen alguna duda.

No formulándose observaciones o alegaciones por los asistentes, por la Mesa de Contratación **PROPONE**, por unanimidad:

PRIMERO.- Formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa COMPAÑÍA HISPANOAMERICA DE PINTURAS S.A., por un precio unitario por litro de 3,14 €, IVA excluido, a este importe le corresponde un IVA de 0,66 €, por lo que el precio total unitario por litro, con IVA incluido, asciende a 3,80 €; siendo la cantidad a suministrar de 2.700 litros, lo que hace un precio total de 8.478,00 €, excluido IVA; y un plazo de entrega del material de un mes a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, al ser la proposición económicamente más ventajosa de las presentadas.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa COMPAÑÍA HISPANOAMERICA DE PINTURAS S.A. para que presente en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento mediante notificación telemática, la documentación indicada en la cláusula 2.3.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Indicándole que de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



6W6R1J445W6S481Y1DVT

CON13I08J

CON/133/2018

25-01-19 09:31

TERCERO.- Una vez cumplido el requerimiento, se remitirá la presente Acta, junto con las propuestas presentadas, a la Sra. Alcaldesa-Presidente para que, como órgano de contratación, proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas de la fecha al principio indicada, y firmando conmigo, la Secretaria de la Mesa, los asistentes, de lo que doy fe.

Presidente
Fdo.: D^a Esther Bolado

La Secretaria
Fdo.: D^a Carmen Rubalcaba

Vocal
Fdo.: D^a Marisol Cortegoso

Vocal
Fdo.: D. Roberto Casuso

Vocal
Fdo.: D. Eduardo Arnaiz

Vocal
Fdo.: D. Ángel Gutiérrez